

Un Balance Objetivo de la Revolución Mexicana

*Por Lucio MENDIETA Y NUÑEZ,
Doctor en Derecho.*

I

¿E s posible hacer un balance objetivo de cualquiera cosa o actividad que lo amerite? La misma palabra indica que se trata de estimar el pro y el contra, el debe y el haber, cosas todas que, sobre todo cuando se trata de fenómenos sociales, entran necesariamente en el dominio de lo subjetivo. Sin embargo, nosotros hemos denominado a este breve ensayo “Un balance objetivo de la Revolución Mexicana” para cargar el acento en el propósito de juzgarla a base de datos de indudable objetividad, de total evidencia, procurando apartarnos de toda demagogia y de todo partidismo.

Para hacer un balance objetivo de la Revolución Mexicana es necesario analizar, siquiera sea brevemente, sus motivos y sus propósitos, pues sólo así será posible confrontar unos y otros, con lo que hasta ahora han realizado, en su nombre, los gobiernos emanados de ese gran movimiento económico, político y social.

En nuestro ensayo “Teoría de la Revolución”, la definimos diciendo que es “cualquier trastorno de la vida colectiva en las sociedades humanas que introduce en ellas nuevas formas de coexistencia”, y consideramos que las revoluciones políticas se desarrollan en cuatro etapas: 1), incubación; 2), lucha armada y organización provisional de un nuevo régimen; 3), triunfo y consolidación del poder revolucionario; 4), creación de nuevas formas de convivencia.¹

¹ Lucio Mendieta y Núñez, “Teoría de la Revolución”. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.

En la historia de la Revolución Mexicana pueden observarse, con toda claridad, las cuatro fases antes señaladas.

En efecto, durante los treinta años del gobierno del general Porfirio Díaz se fue incubando lentamente la revolución que estalló el año de 1910. Ese largo proceso de fermentación revolucionaria se debió a varias causas, entre las que se destacan, como principales:

a) La concentración excesiva de la propiedad de la tierra en pocas manos.

b) Aumento de la población campesina.

c) Como resultado de estos dos hechos fue surgiendo un proletariado rural, ignorante y miserable en extremo, que no hallaba acomodo en las grandes haciendas, y, por lo mismo, se movía como una creciente marea humana por las diversas regiones del país en busca de ocupación y hacia los Estados Unidos de Norteamérica.²

d) El exceso de mano de obra en el campo determinó la baja de salarios, de tal modo que aun los campesinos que trabajaban en los latifundios vivían en la miseria.

e) Un sistema dictatorial de organización política al margen de la Constitución de 1857, vigente durante los treinta años anteriores al de 1910, que entregaba al pueblo en manos de los caciques y de los jefes políticos y los dejaba a merced de los administradores de las haciendas; el sistema de levas para la integración del ejército; la crueldad y la injusticia que se abatían sobre los individuos y las familias pobres en todas las regiones del país, llenó de resentimiento a las masas populares, pero incapaces por su falta de cultura y de medios económicos para levantarse en contra del gobierno constituido, vivían en un estado de inquietud, de insatisfacción, de odio reprimido y oculto.

f) "Sin *élites*, escribió el gran sociólogo argentino Raúl Orgaz, no hay revolución."³

En México, durante los treinta años de la dictadura del general Porfirio Díaz, se formó en torno suyo una *élite* incondicional de políticos y de intelectuales, a la que la voz popular designó con el mote de "los científicos". Esta *élite* se apoderó de la cosa pública, constituyó un grupo cerrado, inaccesible a nuevos elementos que no se hubiesen

² Lucio Mendieta y Núñez, "El Problema Agrario de México". 7ª edición. Ed. Porrúa, S. A. México, D. F.

³ Raúl Orgaz, "Ensayo sobre las Revoluciones" Córdoba, Argentina, 1945, p. 19.

formado en su propio seno, y dio al régimen, paulatinamente, un carácter marcadamente conservador.

Al mismo tiempo fue surgiendo de la clase media y de las capas menos miserables de la clase popular un "proletariado de cuello blanco" formado por intelectuales y personas de mediana y alta cultura, llenas de ambiciones políticas que no podían satisfacer, porque todos los puestos públicos y los negocios administrativos y la banca, la industria y el comercio, estaban en manos de "los científicos" y de los extranjeros aliados con ellos.

Ese "proletariado del cuello blanco", impaciente ante las constantes reelecciones del general Porfirio Díaz y la inamovilidad de su grupo, se llenó de resentimientos, empezó a dar muestra de disgusto y acabó por organizarse en un grupo de oposición, cada vez más nutrido, que, basándose en los errores y en las injusticias del régimen, le dirigía críticas severas, a veces violentas. Como los principales órganos periodísticos estaban en manos del gobierno, los opositores fundaron varios para exponer en ellos su pensamiento y hacer públicos sus ataques. *El Ahuizote* y después *El Hijo del Ahuizote* figuran entre los principales periódicos de combate de la *élite* disidente.

Empezaron a constituirse partidos opositores bajo el impulso, principalmente, de intelectuales de la clase media. El Partido Liberal, en cuya plataforma de principios se esbozaron fundamentalmente reformas sociales, fue, sin duda, el más importante.

El gobierno limitó al máximo las posibilidades de la libre expresión del pensamiento, clausurando las publicaciones periódicas de sus opositores, persiguiendo y encarcelando a quienes escribían en ellas y, como a pesar de sus promesas de libertad de sufragio el general Díaz fuera nuevamente reelecto, llegó a su climax el período de incubación revolucionaria.

Don Francisco I. Madero encabezó a la *élite* descontenta, formuló el Plan de San Luis el 10 de octubre de 1910 y emigró a Estados Unidos, desde donde encendió la revolución, que estalló el 20 de noviembre del mismo año, en el norte de la República. Así entró en su segunda fase, o sea, la de lucha armada, el movimiento subversivo.

El Plan de San Luis no recogió las necesidades ni interpretó los anhelos de las masas proletarias; concretó las demandas de la *élite* disidente en la fórmula "Sufragio efectivo, no reelección", y apenas si en su artículo 3º prometió restituir a sus legítimos dueños las tierras de que hubiesen sido despojados por defectuosa aplicación de las Leyes de Terrenos Baldíos.

Así, el motivo aparente de la Revolución de 1910 fue de carácter político; pero quienes tomaron las armas en contra del gobierno, las masas incultas que siguieron a Madero, incapaces de comprender la causa política por él esgrimida, se levantaron, en realidad, movidas por sus resentimientos, que provenían de la miseria y la injusticia que estaban sufriendo.

En la revolución de 1910 se conjugaron la protesta política de la *élite* inconforme y la protesta económica y social del pueblo campesino.

El general Porfirio Díaz no quiso combatir la rebelión, dejó el poder en manos de los revolucionarios, dándoles, así, un triunfo demasiado rápido que fue fatal para el movimiento, pues al asumir aquéllos la dirección del Estado se hallaron en minoría frente al ejército federal, prácticamente intacto y con una organización administrativa que no podían cambiar, porque, inclusive, carecían de elementos humanos para sustituir completamente a quienes la integraban.

Al ser electo don Francisco I. Madero Presidente de la República, llevó a sus partidarios a los altos puestos políticos y de la Administración Pública, pero mantuvo al ejército porfirista y a la burocracia. Respetó escrupulosamente la libertad de expresión y generalmente los principios democráticos.

II

A raíz del triunfo de las revoluciones suele darse el fenómeno de la contrarrevolución violenta y eso aconteció con la de 1910 en México. Bien pronto surgieron numerosos periódicos de oposición que ridiculizaron de mil modos a Madero y a sus colaboradores; criticaron sus actos, promovieron la reagrupación de la *élite* derrotada y crearon un ambiente que preparó la contrarrevolución acaudillada por el general Victoriano Huerta.

El asesinato del Presidente Madero fue el más grande error de los contrarrevolucionarios, porque despertó la indignación general. Don Venustiano Carranza, gobernador del Estado de Coahuila, desconoció al nuevo dictador y prendió nuevamente la llama de la revolución, proclamando el Plan de Guadalupe, que, en su redacción original, era de carácter exclusivamente político.

Ya desde 1911, bajo el régimen del Presidente Madero, Emiliano Zapata, campesino del Estado de Morelos, al ver que la revolución triunfante no ponía en práctica programa alguno en favor de las des-

validas masas rurales, se levantó en armas promoviendo una revolución basada en el Plan de Ayala, eminentemente agrario.

Don Venustiano Carranza, influido por el movimiento zapatista, modificó el Plan de Guadalupe y expidió el Plan de Veracruz en 1914 para dar a la revolución un contenido social. Bien pronto ese contenido se hizo cada vez más claro bajo la influencia de los generales y de los intelectuales revolucionarios, hasta concretarse, al triunfo definitivo del movimiento, en la Carta Política que dictó en la ciudad de Querétaro el Congreso Constituyente el 5 de febrero de 1917.

Los postulados revolucionarios de la Constitución de 17 son políticos y económicosociales. En síntesis, los fundamentales pueden expresarse así:

Políticos: a), sufragio efectivo; b), no reelección.

Económicosociales: a), reforma agraria para destruir el latifundismo y dar tierras al proletariado campesino; b), protección al trabajo, seguridad social.

Con la Constitución del 17 la Revolución Mexicana entró en su tercera etapa o sea la del triunfo y consolidación del poder revolucionario. Don Venustiano Carranza disolvió el ejército federal y lo sustituyó con el revolucionario; disolvió la burocracia porfirista, que se había mantenido a través de los regímenes de Madero y de Huerta, y la sustituyó con personal adicto a la Revolución; destruyó las antiguas instituciones jurídicas y venció a los generales de sus propias fuerzas que desconocieron su autoridad, y de ese modo organizó un gobierno unitario, fuerte, dentro del cual la Revolución inició su cuarta fase, la creativa de nuevas formas de convivencia mediante la expedición de leyes y la creación de instituciones inspiradas en la justicia social. Pero don Venustiano Carranza solamente fue el iniciador de estas transformaciones, porque la cuarta fase se ha venido desarrollando, desde entonces, con cierta lentitud, venciendo numerosos obstáculos, con altibajos sensibles, y puede decirse que aún no termina, porque las metas de la Constitución de 1917 no son de las que se consiguen a fecha fija, sino que implican un constante mejoramiento de la población mexicana en todos los órdenes, materiales y morales, de su existencia.

Si consideramos el 5 de febrero de 1917, fecha de la Constitución antes citada, como el principio de los regímenes revolucionarios, entonces la etapa creativa de la Revolución Mexicana tiene, en esta hora, cuarenta y tres años de desarrollo, y el balance que hacemos en seguida se refiere únicamente a ese período, es, necesariamente, por las razones arriba expuestas un balance parcial como los contables de cualquier

negociación que abarcan sólo un tiempo determinado y suponen la posibilidad de nuevos sucesivos ejercicios, supeditados, claro está, en el caso de los negocios, a las circunstancias favorables o adversas del mercado, y en el caso de los países y sus gobiernos revolucionarios, a la habilidad de sus dirigentes, a las contingencias de la política y a la evolución de los pueblos.

Hemos dicho que los postulados fundamentales de la Revolución, concretados en la Constitución del 17, son políticos y económicosociales. Los primeros están comprendidos en la fórmula sufragio efectivo, no reelección.

Para hacer un balance de las realizaciones políticas de la Revolución Mexicana es preciso poner los pies en la tierra, apartarse de la teoría pura, que casi nunca puede convertirse en realidad absoluta, y analizar las condiciones culturales y cívicas de la ciudadanía, porque la consecución de un ideal democrático no sólo depende del ideal mismo y de quienes lo propugnan, sino de la capacidad de los ciudadanos para hacerlo efectivo cuando se pone al alcance de sus manos.

Se atribuye al general Porfirio Díaz esta frase: "Si en México el gobierno no hace las elecciones, no hay quien las haga", para justificar su sistema de designaciones personales de diputados, senadores y gobernadores de los Estados y las farsas electorales con las que se pretendía legalizarlas. No sabemos si la procedencia de la frase citada es auténtica o no, pero contenía una gran verdad. Para admitir esto es necesario conocer cómo está integrada la población de la República Mexicana y sus antecedentes históricos y políticos.

México se halla habitado por: blancos, mestizos e indios. Nosotros calculamos que los indígenas constituyen el cincuenta por ciento de la población total. Forman cuarenta y seis grupos raciales con idiomas y costumbres precoloniales, fuertes influencias de la época colonial y débiles penetraciones —principalmente de carácter material— de la civilización moderna. La mayoría de los indígenas hablan, además de sus propias lenguas, el idioma castellano; muchos, sólo éste; pero han estado y están prácticamente al margen de la vida nacional por su bajo nivel de cultura.

Los indígenas viven en las zonas rurales, entregados a labores agrícolas o a pequeñas industrias, y antes de la Revolución y muchos años después no demostraban interés cívico alguno. En realidad, sólo participaban en las elecciones de sus caciques y de sus ayuntamientos; pero no en las de diputados, senadores y Presidente de la República, pues ignoran la organización política del país o no la comprenden.

Sólo una parte mínima de mestizos y blancos que generalmente habitan en las villas y en las ciudades, conectados con intereses burocráticos o de otra índole, pero ligados al poder público, en alguna forma, se interesaban, antes de la Revolución y mucho tiempo después de ésta, en cuestiones políticas. Así, puede afirmarse que el pueblo mexicano adolecía y continúa adoleciendo, si bien ahora en menor grado, de lo que pudiera llamarse “apatía cívica”.

Al triunfo de la Revolución, no obstante el enorme prestigio de su caudillo máximo don Venustiano Carranza, que se presentó como candidato a la Presidencia de la República el año de 1917, cuando se esperaba que el principio revolucionario del sufragio efectivo iba a llevar a las urnas electorales a grandes masas de votantes que por primera vez, desde la dictadura del general Díaz, podían votar libremente, sólo el 17.98 por ciento de los 4 520 000 ciudadanos capacitados acudieron a depositar su voto.

Ante esta realidad evidente, a raíz del triunfo de la Revolución, seguía siendo cierto que “en México, si el gobierno no hace las elecciones, no hay quien las haga”.

Fue el Presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, quien con clarísima visión de las condiciones sociales de México, inició una transformación democrática de gran trascendencia al crear un partido político integrado por las organizaciones de obreros y campesinos, al que se dio el nombre de Partido Nacional Revolucionario, actualmente Partido Revolucionario Institucional. Antes de la creación de este partido los gobiernos emanados de la Revolución se apoyaban exclusivamente en el ejército y estaban a merced de generales ambiciosos. El Presidente Calles trató de enfrentarles una poderosa fuerza social debidamente organizada, de dar al país una base democrática, y lo consiguió aprovechando la organización y la disciplina gremiales de los sindicatos y de las ligas de Comunidades Agrarias, única forma, por entonces y por ahora, de constituir partidos políticos en México, dotados de permanencia y de fuerza.

En efecto: el solo interés político no ha sido suficiente, no lo es aún, para establecer en México verdaderos partidos a causa del bajo nivel cultural y la apatía cívica de las mayorías populares de que hemos hablado. Las organizaciones de obreros y campesinos integrantes del partido oficial están dentro de él más que por sus convicciones políticas, para defender sus intereses económicos, y permanecen dentro de él y toman parte en las funciones electorales bajo la coacción de sus disciplinas gremiales.

III

La constitución del partido oficial estimuló la creación de partidos independientes que, con excepción del Partido Acción Nacional, integrado por católicos, en el que es la religión principalmente la fuerza que lo mantiene y lo anima, llevan una vida precaria y sólo dan señales de actividad en vísperas de las elecciones presidenciales, pues son tan débiles que inclusive el P. A. N. muchas veces no participa en todas las elecciones de diputados, senadores, gobernadores, por falta de candidatos de sus propias filas.

La influencia del partido oficial se hizo sentir también en las elecciones, acrecentando el interés cívico, pues desde entonces, con algunos altibajos, ha venido aumentando el número de electores. Así tenemos que en la elección del Presidente Ortiz Rubio, que contendió con don José Vasconcelos (1929), votó el 55.3% de ciudadanos políticamente capacitados; en la de Lázaro Cárdenas (1934), el 41.50%; en la de Avila Camacho (1940), el 41.8%; en la de Miguel Alemán (1936), el 36.57%; en la de Ruiz Cortines (1952), el 54.33% y en la del licenciado Adolfo López Mateos, en que por primera vez tomó parte la mujer mexicana, el 39.08% de los 19 154 263 ciudadanas y ciudadanos capacitados.

Nótese que, a pesar de todo, la apatía cívica es, aún, evidente, pues el porcentaje de abstencionistas, hasta en los casos de más alta votación, es muy grande. De acuerdo con los datos transcritos y para no ocuparnos sino de los extremos, en las elecciones de Ortiz Rubio (1929) dejó de votar el 45.6% de ciudadanos y en las del licenciado Miguel Alemán el 63.33%.

Por lo demás, este fenómeno de lo que pudiera llamarse la deserción de la ciudadanía en las funciones electorales no es propio de México, sino universal, y signo evidente de la decadencia de las democracias. En efecto: en el número 1 correspondiente al año en curso, de la *Revue Internationale de Sciences Sociales*, publicada por la U. N. E. S. C. O., que trata de la participación de los ciudadanos en la vida política, se estudian los casos de Inglaterra, Finlandia, Francia, Israel, Nueva Zelandia, Noruega y los Estados Unidos de Norteamérica, y después de examinar los datos estadísticos respectivos, el sociólogo Stein Rokkan empieza su comentario diciendo que "los mencionados estudios se refieren a una de las grandes cuestiones que se debaten actualmente en materia de tendencias políticas: se trata de la declinación que amenaza la participación

de los ciudadanos en la vida política y de la apatía creciente de las masas por lo que respecta a los asuntos públicos”.

De acuerdo con datos que proporciona el mismo autor en un trabajo escrito en colaboración con Agnus Campbell, en los Estados Unidos de Norteamérica, que se presenta como paradigma de la democracia y en donde los actos electorales se toman hasta con espíritu deportivo, resulta que “en las tres elecciones presidenciales que tuvieron lugar después de la segunda guerra mundial, la participación media bruta de electores fue de 58%.

Suele decirse que si el pueblo mexicano, en su mayoría, no vota, es porque no tiene fe en las elecciones, porque sabe que su voto no se toma en cuenta, puesto que el gobierno siempre impone a sus candidatos. Esto no es cierto. La verdad es que no acude a las elecciones porque, como acabamos de demostrar, una gran parte de él vive, hay que repetirlo, por su incultura y su miseria, al margen de la vida nacional.

Hace unos quince años, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional realizaba estudios en el Valle del Mezquital, y uno de los investigadores le preguntó al presidente municipal de algún pueblo de la región por qué siendo día de elecciones presidenciales no se habían instalado las casillas. “Aquí, le respondió el interrogado, no hay interés por esas cosas; pero ya recibí instrucciones de México y oportunamente enviaré la documentación.”

Desde entonces hasta la fecha esta situación lamentable se ha modificado bajo la influencia del partido oficial, pero en tal forma que, si bien sabemos que nuestras palabras causarán en algunos asombro y hasta indignación, tenemos que afirmar que tiene asegurado el triunfo de sus candidatos en la casi totalidad del país. En otras palabras: el partido oficial, aun cuando usted no lo crea, según la conocida frase de Ripley, casi siempre gana efectivamente las elecciones.

Nosotros tampoco creíamos esto, sugestionados por la propaganda y los ataques constantemente lanzados por la prensa en contra del “Partidazo”, del “Invencible”, de la “Máquina de imposiciones”, etc.; pero hace dos años, al realizar un estudio que nos encargó la U. N. E. S. C. O. sobre “Los efectos de la Reforma Agraria en tres comunidades ejidales de la República Mexicana”, para escogerlas, en diversos rumbos del país, visitamos numerosos pueblos en el Estado de Hidalgo, en Oaxaca y en Michoacán y nos quedamos verdaderamente asombrados ante la organización simplista, pero a la vez formidable, del P. R. I.

Pues, en efecto, en el pueblo más miserable hay siempre una humilde

casa de adobe o un jacal con los emblemas del partido oficial, y quien habita allí es representante de ese partido, la persona más respetada de la comunidad, un cacique mínimo al que acuden todos los vecinos en busca de consejo o de servicios; está emparentado con muchas gentes, tiene muchos amigos y compadres. En estas condiciones él es quien señala a los candidatos del P. R. I. por los que se debe votar. En cambio, no hay un solo representante de otros partidos, con excepción del P. A. N., que sí los tiene en gran número de poblaciones; pero que no penetra tan a fondo como el P. R. I. en los medios rurales ni cuenta con la fuerza decisiva de las agremiaciones de campesinos y de las autoridades edilicias.

La realidad política de México en materia electoral se descompone, así, en dos mundos diferentes: el enorme de los campesinos y trabajadores rurales y mineros o de otras clases y el de las villas y ciudades que, aun cuando dan en los comicios menor número de votantes, ofrecen por los mitines, las manifestaciones, los discursos, la propaganda impresa y la prensa, la engañosa apariencia de que allí se deciden las elecciones, cuando lo cierto es precisamente lo contrario.

Un amigo nuestro de insospechable solvencia moral, que fue testigo además de lo que refería, nos dijo que el general Lázaro Cárdenas, al ver el alud de votos que en las ciudades estaba obteniendo el general Andreu Almazán en las elecciones presidenciales de 1940, expresó su decisión de reconocer su triunfo; pero algunos de sus colaboradores inmediatos le aconsejó que esperase hasta ver el resultado de la votación en el campo, y bien pronto de allí llegaron por toneladas los sufragios en favor del candidato oficial, hasta consumir la derrota del almazán; pero como en la capital de la República y en otros muchos centros urbanos se tenía la impresión de la victoria de Almazán, se dijo a los cuatro vientos que se trataba de un descarado fraude electoral. Es que en las ciudades se ignora la fuerza del agro; a los campesinos solamente se les recuerda para explotarlos.

Se dice que el P. R. I. impone a sus candidatos. Nosotros no negamos que en muchos casos lo haga; mas no en la mayoría, porque la mayoría de las veces no hay más aspirantes a los puestos de elección popular que los del partido oficial, y en esas condiciones hablar de imposición es absurdo.

Claro que el hecho de que sean los caciques de los pueblos quienes decidan las elecciones en el campo no es precisamente democrático, pero esa es la realidad social nuestra y no hay otra. De todos modos el hecho es que al campesinado, que antes de la Revolución no votaba, ahora se le toma en cuenta, y, aun cuando sea de la manera defectuosa indicada,

vota. Cuando mejoren sus condiciones de cultura expresará más claramente su voluntad, como está aconteciendo ya en varias partes de la República, en donde los electores han expresado vigorosamente su repudio en contra de algunos candidatos oficiales. Y este despertar cívico se debe a la Revolución y algún día se convertirá en una nueva y gloriosa realidad política.

A nadie se ocultan los defectos del partido oficial, que, por intervención de los líderes de obreros y campesinos, está prácticamente al servicio de la Presidencia de la República; pero de todos modos significa un avance democrático, y es indudable que, con el transcurso del tiempo, irá cobrando mayor fuerza política hasta convertirse de instrumento en órgano electoral.

IV

En cuanto a la no reelección, que es otra de las metas políticas fundamentales de la Revolución Mexicana, puede decirse que se ha alcanzado, porque si exceptuamos el caso fallido del Presidente Alvaro Obregón, que logró borrar ese principio transitoriamente, se ha mantenido, después, de modo invariable. Pero la no reelección del Presidente se contrarresta en la práctica con la permanencia indefinida, en el Poder, de un grupo al que la voz popular ha llamado “la familia revolucionaria”, prácticamente cerrado, si bien no tanto como el de los “científicos” de la época del general Díaz.

V

Si hacemos ahora el balance de los postulados económicosociales de la Revolución Mexicana, tenemos que colocar, en el haber, desde luego, las garantías al trabajo contenidas en la Constitución del 17 y la legislación reglamentaria correspondiente que vino a cambiar de manera total la situación jurídica y social de los trabajadores. Antes de la Revolución la jornada de labores y el salario quedaban al arbitrio de los patronos. Estos podían despedir a sus obreros y empleados a su antojo, no estaban obligados a ninguna prestación social o siquiera humanitaria en su favor. Los sindicatos carecían de apoyo legal y las huelgas eran consideradas como actos delictuosos, que el gobierno suprimía por la fuerza.

Después de la Revolución los patronos están obligados a pagar a sus

trabajadores cuando menos el salario mínimo que fijan juntas especiales cada año; no pueden despedirlos sin causa justificada, a menos de pagarles tres meses de sueldo como indemnización. La jornada legal es de ocho horas; existen el derecho de huelga, la indemnización por accidentes de trabajo, el derecho a vacaciones anuales y a otras muchas ventajas de que antes no gozaban los asalariados.

El Seguro Social es otra de las grandes realizaciones de la Revolución Mexicana, pues en el artículo 123 de la Constitución de 1917 se establecieron sus bases. Actualmente es una de las instituciones más fuertes del país, cada día se extiende y se perfecciona más.

Sin embargo, debe decirse que los beneficios de la legislación del trabajo y del Seguro Social no alcanzan a todos los trabajadores. Aquélla rige prácticamente sólo para los obreros sindicalizados que exigen su aplicación por medio de sus sindicatos, pues el trabajador aislado difícilmente puede hacerla efectiva. Para los asalariados de las zonas rurales que no están agremiados tanto las leyes del trabajo como el Seguro Social no surten, hasta ahora, ningún efecto.

Mencionemos, finalmente, la Reforma Agraria, piedra angular de la Revolución. Antes de ésta el régimen jurídico y económico de la propiedad territorial en México giraba en torno del latifundio. Había, como hemos dicho, una exagerada concentración agraria. Grandes masas de campesinos carecían de tierras y de trabajo, porque a pesar de su miseria el proletariado del campo aumentaba, y a los latifundios, por su mala explotación y administración, no les era posible utilizar toda la mano de obra que se les ofrecía. El exceso de oferta de trabajo repercutía en la baja de salarios y hacía que, aun los que estaban ocupados en las haciendas, viviesen miserablemente. Esta fue una de las causas determinantes de la Revolución de 1910, y por eso, desde antes del triunfo de este movimiento, se decretó, por medio de la Ley de 6 de enero de 1915, la Reforma Agraria, que más tarde se elevó a principio constitucional en la Carta Política de 1917.

En el artículo 27 de la Constitución, la Reforma Agraria quedó plenamente configurada. Establece: *a*), la restitución de tierras a los pueblos ilegalmente desposeídos; *b*), dotación de tierras en favor de los pueblos que carezcan de ellas y las necesiten para su sostenimiento; *c*), respeto a la pequeña propiedad agrícola en explotación; *d*), fomento del desarrollo numérico de la pequeña propiedad; *e*), creación de nuevos centros de población agrícola para favorecer la mejor distribución de la población campesina sobre el territorio; *f*), limitación de la extensión máxima de tierra que pueden poseer las personas o las compañías, para

evitar nuevas concentraciones territoriales; g), fraccionamiento forzoso de latifundios.

Este admirable programa de organización de la propiedad rústica, por diversas circunstancias, ha sido desvirtuado en la práctica en sus puntos fundamentales. La dotación de tierras se realizó desde el principio de la Reforma Agraria de una manera irregular y defectuosa; fuertes núcleos de población rural han recibido tierras en extensión suficiente para satisfacer sus necesidades y se hallan en buena situación económica y en pleno desarrollo, pero la mayoría de los campesinos fueron dotados con parcelas insuficientes y se encuentran, en la actualidad, viviendo tan miserablemente o más que antes de la Reforma aludida. A esta excesiva división de la tierra destinada a los ejidatarios se le ha dado el nombre de "pulverización de los ejidos", y es uno de los más graves problemas que actualmente trata de resolver, de una manera definitiva, el gobierno que encabeza el licenciado Adolfo López Mateos.

Por otra parte, en muchas regiones del país las grandes propiedades que se expropiaron con el fin de repartirlas en dotaciones ejidales no bastaron para satisfacer la demanda y así ha quedado al margen de esas dotaciones un gran número de campesinos que en la actualidad pasan de un millón, a quienes se entrega un certificado de "derechos a salvo" que no tiene ninguna finalidad práctica, pues no se ha realizado ningún sistema de colonias o de nuevos centros de población agrícola para dotarlos de tierras. Carecen de propiedad y de trabajo y son una creciente marea humana que se desplaza, en grandes masas, hacia Estados Unidos de Norteamérica en busca de ocupación.

A pesar de su defectuosa realización, la Reforma Agraria, además de que ha logrado, según decimos antes, una mejoría económica y social notable de fuertes núcleos de población campesina, al constituir el "ejido", que está formado por las tierras dotadas a cada pueblo, logró unir en la defensa de sus intereses a los ejidatarios, creando así recios principios de solidaridad entre las masas rurales antes desunidas. Ahora los ejidatarios forman la Confederación Nacional Campesina, que los ha dotado de una fuerza política que antes no tenían y que les servirá en un futuro no lejano, cuando mejoren sus condiciones de cultura y de civismo, para obtener el perfeccionamiento de las instituciones agrarias por las que han luchado tanto tiempo.

Hay otros muchos aspectos en la vida actual de México que acusan indudable progreso; pero no todos pueden atribuirse exclusivamente a la Revolución, sino a los avances de la ciencia, de la industria y de la civili-

zación universales en estos últimos años. Una cosa sí nos parece cierta, y es que la Revolución ha sido un estímulo, una especie de reactivo que despertó las energías del pueblo mexicano, salvándolo del marasmo en que vivía, y que cualesquiera que sean las fallas de ese gran movimiento, a pesar de las falsificaciones y de las traiciones de que ha sido objeto, estableció en la vida nacional un clima de superación y una orientación, que parece definitiva, hacia la justicia social.